

DECLARACIÓN N° 002/2023.-

27 de abril de 2023

VISTO:

La próxima realización del XXVII Congreso Nacional del Agua (CONAGUA) organizado por el Instituto Nacional del Agua (INA), dependiente del Ministerio de Obras Públicas de la Nación, a llevarse a cabo los días, 5, 6, 7 y 8 de junio de 2023 en el Centro Cultural Kirchner de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

CONSIDERANDO:

Que, entre las políticas prioritarias de este CONSEJO HÍDRICO FEDERAL (COHIFe) se encuentra la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos;

Que, el CONAGUA es el encuentro de carácter nacional y federal, técnico-científico y de gestión del agua, de mayor tradición en Argentina;

Que el Congreso tiene como objetivo reunir a las y los actores de organismos de gobierno, academia, ciencia, tecnología y sociedad a debatir los temas estratégicos para el país y la región en materia de investigación, innovación y gestión del agua;

Que bajo el lema “Hacia una gestión hídrica sostenible e inclusiva”, la XXVII edición del CONAGUA se plantea como un espacio de diálogo y de colaboración a fin de compartir experiencias, movilizar la cooperación y aportar soluciones concretas a diversas escalas para avanzar hacia la sustentabilidad hidroambiental, al tiempo de promover una iniciativa de valoración del agua;

Que, asimismo, la realización del citado Congreso está en un todo de acuerdo con el Principio Rector de Política Hídrica de la República Argentina N°27 “El Estado Nacional y la gestión integrada de los recursos hídricos” y el Principio Rector de Política Hídrica de la República Argentina N°43 “Desarrollo de la cultura del agua”;

Que, por otra parte, en función de la solicitud de apoyo para la obtención de “sponsors” de los organizadores del CONAGUA, en la presente reunión de este Comité Ejecutivo N°158, se aprobó un aporte económico de COHIFe para acompañar en el financiamiento de la realización del XXVII Congreso Nacional del Agua;

Que, en virtud de lo citado, el COHIFe apoya y considera de sumo interés la concreción de la XXVII edición del CONAGUA;

Por todo ello,

EL COMITÉ EJECUTIVO DEL CONSEJO HIDRICO FEDERAL

DISPONE:

ARTICULO 1°: DECLARAR de Interés del Consejo Hídrico Federal la realización del XXVII Congreso Nacional del Agua (CONAGUA) organizado por el Instituto Nacional del Agua (INA), dependiente del Ministerio de Obras Públicas de la Nación, a llevarse a cabo

los días, 5, 6, 7 y 8 de junio de 2023 en el Centro Cultural Kirchner de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ARTICULO 2º: PROMOVER la difusión y el apoyo al Congreso Nacional del Agua por parte de los distintos organismos relacionados a la temática hídrica.

ARTICULO 3º: COMUNICAR, registrar y archivar.



Téc. Mónica García
Vicepresidencia COHIFE



Cdr. Gustavo D'Alessandro
Presidencia COHIFE